



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

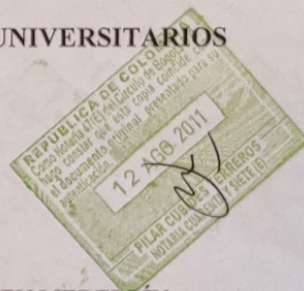
EN ATENCIÓN A QUE

JULIÁN DARÍO ARBELÁEZ SALAZAR

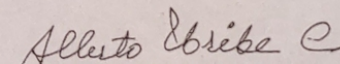
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 71290034

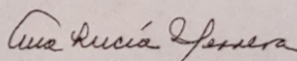
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

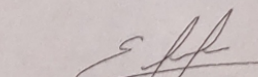
INGENIERO SANITARIO



LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2007


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA


ELKIN LIBARDO RÍOS ORTIZ
DECANO

39054

THOMAS ORR & SONS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Julían Darío Arbeláez Salazar

C.C. 71.290.034

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magister en Ingeniería. Area: Civil



Diego Pizarro Salazar
El Presidente del Consejo Superior

Andrés Ángel Cifuentes
El Rector

Alvaro Gálvez
El Decano de la Facultad

María Lenora Iqum
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 FOLIO 77

46688

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2011
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

Acta de Grado No 812-2011 Libro 13 folio 77 del 28 de febrero de 2011

En Bogotá, a 28 de febrero de 2011, por autorización del Consejo Académico de las Facultades de Administración, Arquitectura y Diseño, Artes y Humanidades, Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo – CIDER, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Economía e Ingeniería, se les otorgó el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad. Para constancia firma el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JAVIER SERRANO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Administración; el doctor ALBERTO MIANI URIBE, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño; la doctora CLAUDIA MONTILLA VARGAS, Decana de la Facultad de Artes y Humanidades; el doctor JUAN MANUEL GONZALEZ SCOBIE, Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo – Cider; el doctor CARLOS HERNANDO MONTENEGRO ESCOBAR, Decano de la Facultad de Ciencias; el doctor HUGO FAZIO VENGOA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; el doctor EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ, Decano de la Facultad de Derecho; el doctor ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, Decano de la Facultad de Economía; el doctor ALAIN GAUTHIER SELLIER, Decano de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLEMENCIA NIETO GUZMAN, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro.

“(…)*****MAGISTER EN INGENIERIA. AREA: CIVIL*****”

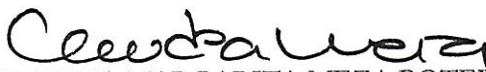
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR –
SNIES-BAJO EL CODIGO 20823

38658. Julián Darío Arbeláez Salazar C.C 71.290.034(...)

FIRMADA

CARLOS ANGULO GALVIS-Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...)



CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

BOGOTÁ 28 de mayo de 2019
M.Peña.

Dirección de Admisiones y Registro

Calle 18 A No. 0 -33 Este; Bloque E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://registro.uniandes.edu.co> - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE
MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE
FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor JULIAN DARIO ARBELAEZ SALAZAR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.290.034, recibió el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA. ÁREA: CIVIL el 28 de febrero de 2011, de acuerdo al acta 812 libro 13 folio 77 de la misma fecha. El estudiante cursó su programa de maestría con el énfasis en MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS E HIDROINFORMÁTICA. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.


CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, mayo 29 de 2019
M. Peña